

INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA RESOLUCION N.º 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013 RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014 NIT 900709106-1 DANE 105001012581

Transformamos sociedad, educando en integridad.

CRONOGRAMA DE MATRICULAS GRADO PREESCOLAR 2021 CIRCULAR 23

Septiembre 10 de 2020

Asunto: Cronograma proceso de matrícula alumnos preescolar 2021

De Rectoría:

Para: comunidad en general, Padres de familia

Invitamos a todos los padres de familia interesados en obtener un cupo en nuestra institución a seguir las fechas indicadas en esta circular con el fin de poder llevar a buen término la matrícula de sus hijos para el grado preescolar.

SEPTIEMBRE11: Contacto telefónico por parte de la Institución para menores que se encunatran dentro del programa transito Armónico.

SEPTIEMBRE 15: entrega de fichos en la Institución a alumnos que pertenecen al programa transito armónico, deberán presentar el Registro Civil del Estudiante.

SEPTIEMBRE 21: Entrega de documentación en secretaria, adjuntando los requisitos.

Los días 22, 23, 24, y 25 de septiembre, ingreso de estos estudiantes a los sistemas Master y Simat.

SEPTIEMBRE 28 Y 29: Matriculas presenciales.

HORARIO DE MATRICULAS 9: OO AM A 3: OO PM

- Las matriculas se realizarán únicamente esa fecha en las que les corresponde, no se admite ningún padre/madre de familia que venga a matricular en fecha diferente.
- Matricula, papá o mamá o la persona que tenga la patria potestad del estudiante, certificado por notaria.
- Para el día de la matrícula el padre/madre de familia debió haber entregado los documentos con anterioridad en la secretaría de la Institución Educativa. Cordialmente,





INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA RESOLUCION N.º 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013 RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014 NIT 900709106-1 DANE 105001012581

Transformamos sociedad, educando en integridad.

REQUISITOS PARA LA MATRICULA AÑO 2021

- Diligenciar el ficho de matrícula y el formato Simpade (letra clara y tinta lapicero negro no se admiten escritos a lápiz, ni tachones ni sucios.
- Registro civil de nacimiento del estudiante
- Carnet de vacunas
- Certificado de Sisben actualizado ó EPS
- Certificado de desplazado si lo tiene
- Si son estudiantes EXTRANJEROS, soportar el PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA (PEP)
- Cédula de los padres y de la persona que va a ser el acudiente diferente a los padres.
- Certificado de desplazado.

Nota. Todos los documentos soportados solo se reciben fotocopias